Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SEP 2013

RES. H. Nº 1410-13

EXPTE.Nº 4.317/13. -

VISTO:

La Res. H. Nº 0701-13 por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente, al profesor Carlos Alberto Galapeña en la asignatura Idioma Modermo Portugues, de la Carrera del Departamento de Lenguas a cargo de la Prof. Geruza Queiros Couttinho; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se asigna erróneamente el idioma al cual solicita adscripción y en consecuencia el docente responsable;

Que corresponde dejar debidamente aclarada dicho período;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H. Nº 0701-13 por la cual se autoriza la realización Adscripción Docente al profesor Carlos Alberto Galapeña, en la asignatura Idioma Moderno Portugues del Departamento de Lenguas, en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice *"Idioma Moderno Portugues a cargo de la Prof. Geruza Queirós Coutinho" debe decir* ***"IDIOMA MODERNO INGLES A CARGO DEL PROF. RODOLFO FENOGLIO"***.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Lenguas y Boletín Oficial.

DD-12

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa